



Tepic, Nayarit, a 9 de febrero de 2015

Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Consejero Presidente Lic. Sergio López Zúñiga
Presente



Martha 9:59 Hrs

Artículo 57.- Fracción I.- Los partidos políticos presentarán anualmente, a más tardar el último día del mes febrero del año siguiente del ejercicio que se reporte, un informe sobre los ingresos totales y gastos ordinarios y especiales que hayan realizado durante el ejercicio objeto del mismo, acompañando los comprobantes correspondientes. La Junta Estatal Ejecutiva, con base en estos informes, dictará dentro del término de cuarenta y cinco días la resolución correspondiente.

En base a lo anterior y en cumplimiento con esta obligación, me permito presentar físicamente por parte del partido político Movimiento Ciudadano lo siguiente:

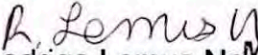
1. Un recopilador con pólizas de Ingresos, Egresos y Diario de Marzo de 2014 con sus respectivos comprobantes.
2. Un recopilador con pólizas de Ingresos, Egresos y Diario de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2014 con sus respectivos comprobantes.
3. Un recopilador con:
 - Estados Financieros, siendo éstos: Balance General, Estado de resultados y Balanza de comprobación; de los meses de Enero a Diciembre de 2014.




- Caratula de contrato de apertura de cuenta bancaria de Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., cuenta número [REDACTED], y oficio de cancelación de la misma cuenta.
- Estados de cuenta de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2014 de la cuenta anteriormente mencionada.
- Reporte de Movimientos mensuales de la cuenta de banco de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2014.
- Conciliaciones bancarias de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2014.
- Respaldo en disco de la contabilidad 2014 del programa de CONTPAQ

Sin otro particular, le un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MEXICO EN MOVIMIENTO"


L. C. Rodrigo Lemus Nayarit
Enlace Contable



MOVIMIENTO
CIUDADANO
COMISION OPERATIVA ESTATAL
NAYARIT